# Senacsa suspende pago de anticipo por venta de ganado

Con la reforma tributaria se suspende hasta el 30 de junio de este año el pago de G. 15.000 por la venta de cada cabeza de ganado, que anteriormente se recaudaba con el impuesto a las rentas de las actividades agropecuarias (Iragro).

El Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal (Senacsa) ya no requerirá a los ganaderos el comprobante de pago del tributo por la venta de sus animales al momento de solicitar el formulario para hacer los traslados de sus establecimientos, en cumplimiento del Decreto Nº 3182.

Esta normativa reglamenta el impuesto a la renta empresarial, que unifica en un solo gravamen el Iragro y el Impuesto a la renta comercial, industrial y de servicios.

"Se suspende hasta el 30 de junio de 2020 la aplicación del pago de G. 15.000 a cuenta del Iragro por cada cabeza de ganado en pie al momento de la enajenación y previo a la solicitud de las guías de traslado y de transferencia de ganado", remarca el aviso del servicio sanitario difundido.

**PARA EL CONTROL.** El asesor legal de la institución Miguel Ángel Villalba explicó que la boleta representaba un mecanismo de control para garantizar que se pagará el impuesto.

"Como se derogó por esta ley el impuesto al Iragro, entonces establece la suspensión de ese pago que se venía haciendo normalmente, que todas las personas que enajenaban animales tenían que realizar a modo de anticipo del Iragro", detalló.

Villalba agregó que por parte de Senacsa, el único cambio relacionado a documentaciones que se deberá hacer es consignar espacios en el formulario de guía de traslado para especificar si el ganado vendido es el resultado de la procreación en el establecimiento del ganadero o si este lo compró de otro productor.

Para esta modificación de forma, se tiene un plazo de seis meses.

**RETENCIONES.** En las disposiciones que involucran al sector ganadero, también aparece el artículo 88 del decreto que establece que "la retención se realizará sobre el monto que resulte de aplicar el cero coma cuatro por ciento (0,4%) que será calculado sobre el precio de la enajenación de dichos bienes, excluido el IVA".

Son designados como agentes de retención los frigoríficos, ferias de ganado y otras entidades, en todas las ocasiones en que los contribuyentes del IRE actúen como proveedores de ganado vacuno en pie al momento de la adquisición de dichos bienes.

En tanto que al cierre del mes de octubre de 2019, las recaudaciones por parte de Iragro ascendían a G. 311.764 millones, incluyendo todas las actividades agropecuarias.

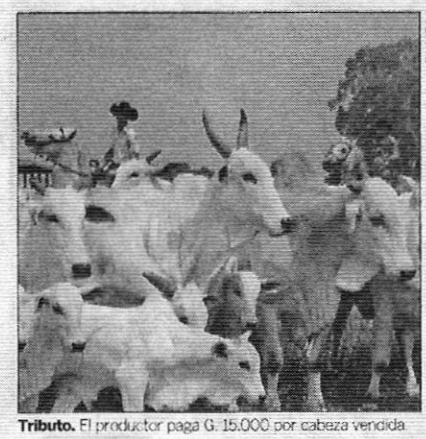
ARCHIVO

**Tributo.** El productor paga G. 15.000 por cabeza vendida

MTESS/SINAFOCAL
LICITACION PUBLICA NACIONAL N°05/2019
"CURSOS DE CAPACITACIÓN LABORAL – AD REFERÉNDUM"
ID N°: 371.093

**a) CONVOCANTE: Sistema Nacional de Formación y Capacitación Laboral (SINAFOCAL),** Institución dependiente del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social.
**b) OBJETO DE LA LICITACIÓN:** Cursos de Capacitación Laboral.
**c) FUENTE DE FINANCIAMIENTO:** Recursos Institucionales del Presupuesto General de Gastos de la Nación correspondiente al Ejercicio Fiscal 2020.-
**d) PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES:** disponible en el Portal de Contrataciones Públicas (www.contrataciones.gov.py). Podrá ser retirado en soporte magnético, sin costo alguno de la Unidad Operativa de Contratación, ubicada en el 2° piso de la Institución, hasta las 15:00 hs. del 26 de enero de 2020.
**e) CONSULTAS:** hasta las 08:00 horas del día lunes 20 de enero de 2020, por escrito vía mesa de entrada del SINAFOCAL., sito en las calles Iturbe N° 175 esq. Eligio Ayala.
**f) ENTREGA DE SOBRES:** los sobres cerrados se recibirán hasta las 09:00 horas del día lunes 27 de enero de 2020, en la Unidad Operativa de Contratación, ubicada en el 2° piso de la Institución - SINAFOCAL., sito en las calles Iturbe N° 175 esq. Eligio Ayala.
**g) APERTURA DE SOBRES:** será a las 09:30 horas del día lunes 27 de enero de 2020, en la Unidad Operativa de Contratación, ubicada en el 2° piso de la Institución - SINAFOCAL., sito en las calles Iturbe N° 175 esq. Eligio Ayala.
**h) PLAZO DE ENTREGA:** de acuerdo al cronograma de entrega del Pliego de Bases y Condiciones.
**i) FORMA DE PAGO:** a Plazos.
**j) MONEDA DE COTIZACIÓN:** Guaraní.
**k)** No podrán presentar ofertas las empresas que se encuentren comprendidas en alguna de las prohibiciones y limitaciones para presentar propuestas o para contratar establecidas en el Artículo 40 de la Ley N° 2051/2003.

PARA MAS INFORMACIONES:
SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN LABORAL (SINAFOCAL)
DIRECCIÓN: Iturbe N° 175 esq. Eligio Ayala
TELEFONOS: 021-495.487/8 – 452.662



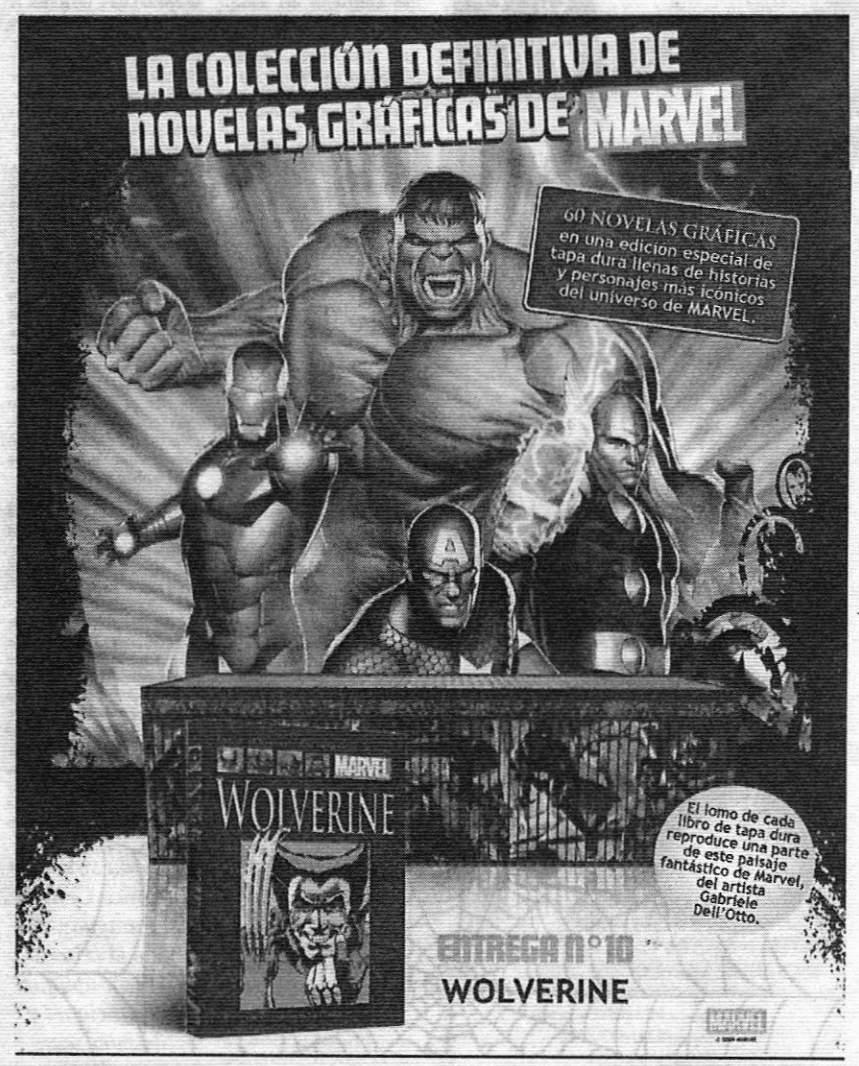


**Aparece mañana martes**
Libro: G. 50.000
Diario: G. 10.000

ULTIMA HORA
Leé la verdad

# Salud investiga posible caso fatal por dengue en el Chaco

Alcides Manena
CHACO

En la mira. La Dirección de Vigilancia de la Salud, del Ministerio de Salud Pública (MSP), tras recibir la notificación de un caso probable de muerte por dengue de una mujer de 39 años oriunda de Filadelfia, Departamento de Boquerón, realizará los análisis en el Laboratorio Central para confirmar o descartar el caso. Según el informe de la comisaría local, el deceso se produjo a las 22.40. En caso de confirmarse, sería la primera muerte por dengue de este año.

El doctor Hernán Rodríguez, de la Dirección de Vigilancia de Enfermedades Transmisibles del MSP, informó que el caso está en etapa de investigación. La paciente fue derivada a un centro médico privado de Filadelfia, debido a una descompensación el sábado pasado en la noche.

"Se le tomó una muestra de sangre. Dio positivo para dengue, pero el método que se suele usar no puede ser tomado como confirmatorio. Esa sangre se va a hacerle los estudios correspondientes en el Laboratorio Central de salud pública, por biología molecular".

GENTILEZA

**Pesquisa.** El Ministerio de Salud investiga las causas de la muerte de la mujer de 39 años.

**ANTECEDENTES.** La víctima vivía en el barrio Amistad, de Filadelfia. El médico Luis Carmona dijo que la probable causa de muerte fue Cetoacidosis Diabetica con factor desencadenante de dengue, es decir el virus del dengue no fue causa de muerte pero sí contribuyó a empeorar el cuadro de salud.

"Todo hace suponer que esta persona estaba con el cuadro de dengue porque proviene de un área de Filadelfia, dónde hay una alta infestación larvaria y casos febriles compatibles de dengue. Es probable que así sea. Por de pronto, vamos a esperar unos días para tener el diagnóstico certero", señaló el doctor Hernán Rodríguez, del Ministerio de Salud Pública.

En el barrio Amistad registra elevados índices de infestación larvaria, según datos del Senepa. Los últimos reportes indican que existen 11 casos confirmados de dengue, de los cuales 10 corresponde al barrio mencionado.

Un total de 76 notificaciones de casos sospechosos de la enfermedad se reportaron a salud pública. Los funcionarios del Senepa realizan rastrillajes y fumigaciones junto con la Comuna local.

Un promedio de 1.200 notificaciones de casos sospechosos de dengue se reciben actualmente a nivel país, de los cuales el 90% corresponden a Asunción y Central. Los tres departamentos del Chaco: Boquerón, Alto Paraguay y Presidente Hayes, reportan casos sospechosos de dengue. La principal recomendación de las autoridades es eliminar los criaderos de mosquitos.

# En Día de Reyes, el ministro del Interior anunció mejoras en comisaría de Casado

Alcides Manena
ALTO PARAGUAY

En el marco de una fiesta por el Día de los Reyes Magos, el ministro del Interior, Euclides Acevedo, anunció ayer un proyecto en marcha para realizar mejoras edilicias en la Comisaría de Casado, que es un edificio antiguo y precario.

El representante del Gobierno Nacional viajó ayer en avión hasta Puerto Casado, Departamento de Alto Paraguay, para agasajar a los niños por el Día de Reyes. Es la segunda vez que el ministro del Interior visita su pueblo natal, que es Puerto Casado.

ALCIDES MANENA

**Agasajo.** Los niños disfrutaron de regalos por Día de Reyes

**OBSEQUIOS.** Por primera vez, la Policía Nacional realizó ayer una fiesta para los chaqueños de Casado. "Nos propusimos realizar la entrega de regalos en un día muy significativo para que los niños puedan tener sus juguetes y así surgió la iniciativa", explicó Elena Andrada, jefa de Relaciones Públicas. El agasajo incluyó merienda y juguetes, donados por la Policía. Muchos niños se agolparon cerca de la comisaría para recibir los regalos.

Además del festejo, la Policía Nacional ofreció servicios de identificaciones para los chaqueños.

**MÁS FESTEJOS.** Los niños de la escuela de fútbol Mino Adorno de Puerto Casado y de Puerto Olimpo se concentraron para correr en sus respectivas ciudades la tradicional Maratón de Reyes que organiza la Gobernación de Alto Paraguay.

En Casado, fue la octava edición de la maratón, mientras en Olimpo es la segunda vez. Tanto varones y mujeres de distintas edades corrieron. Los ganadores recibieron premios consistentes en trofeos, medallas y G. 500.000 en efectivo. Además, los chicos recibieron los regalos de Reyes que fueron distribuidos en las localidades chaqueñas, incluyendo comunidades indígenas.

## Más Interior

### Hurtan objetos de la Secretaría de Juventud

La oficina de la Secretaría Municipal de Juventud, de Villarrica, Departamento del Guairá, fue visitada el pasado 31 de diciembre por ladrones que se alzaron con objetos varios, tras forzar la puerta. El hecho ocurrió en horas de la noche, aprovechando las fiestas de fin de año.

Los desconocidos forzaron la puerta de la oficina de la Secretaría de la Juventud de la Municipalidad de Villarrica, que está ubicada dentro del Edificio Histórico de Villarrica, donde también funcionan varias oficinas de la Universidad Católica Nuestra Señora de la Asunción, del Campus Guairá.

Entre los objetos hurtados están una notebook de color negro, licuadora, billetera, entre otros objetos.

El comisario Elber Franco, jefe de la Comisaría 3ª Centro, indicó a Última Hora que se analizarán las cámaras de circuito cerrado de la institución para determinar la identidad del autor o autores del hurto.

El robo a la institución municipal ya fue comunicado al Ministerio Público, según el comisario. RG

### Concepción: Celebran bodas de diamante

Una pareja del sector rural de Concepción celebró 60 años de matrimonio, la semana pasada, acto que contó con la presencia de familiares y amigos. Se trata de Gregorio Alvarenga (94) y Margarita Ortiz (82), de Roberto L. Petit, distrito de Concepción.

La pareja contrajo nupcias un 3 de enero de 1960 en Concepción. De ahí más vivieron juntos en la comunidad rural, donde trajeron al mundo a 10 hijos (8 varones y 2 mujeres) que a su vez dieron a la pareja 42 nietos y 9 bisnietos.

Ambos mostraron un gran sentido de humor durante la fiesta recordando cómo se inició la relación. "Ya no recuerdo cómo fue", dijo riéndose don Gregorio, a lo que doña Margarita le respondió que debajo del mangal siempre la perseguía.

Ambos coincidieron en que durante los 60 años pasaron muchas cosas buenas y difíciles. "Cuando uno se casa ya debe soportar muchas cosas, o si no, no funciona el matrimonio", dijo doña Margarita. J.R.

SINAFOCAL
TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL
Paraguay de la gente

MTESS/SINAFOCAL
LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL N°05/2019
"CURSOS DE CAPACITACIÓN LABORAL – AD REFERÉNDUM"
ID N°: 371.093

a) **CONVOCANTE:** Sistema Nacional de Formación y Capacitación Laboral (SINAFOCAL), Institución dependiente del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social.
b) **OBJETO DE LA LICITACIÓN:** Cursos de Capacitación Laboral.
c) **FUENTE DE FINANCIAMIENTO:** Recursos Institucionales del Presupuesto General de Gastos de la Nación correspondiente al Ejercicio Fiscal 2020.-
d) **PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES:** disponible en el Portal de Contrataciones Públicas (www.contrataciones.gov.py). Podrá ser retirado en soporte magnético, sin costo alguno de la Unidad Operativa de Contratación, ubicada en el 2° piso de la Institución, hasta las 15:00 hs. del 26 de enero de 2020.
e) **CONSULTAS:** hasta las 08:00 horas del día lunes 20 de enero de 2020, por escrito vía mesa de entrada del SINAFOCAL., sito en las calles Iturbe N° 175 esq. Eligio Ayala.
f) **ENTREGA DE SOBRES:** los sobres cerrados se recibirán hasta las 09:00 horas del día lunes 27 de enero de 2020, en la Unidad Operativa de Contratación, ubicada en el 2° piso de la Institución - SINAFOCAL., sito en las calles Iturbe N° 175 esq. Eligio Ayala.
g) **APERTURA DE SOBRES:** será a las 09:30 horas del día lunes 27 de enero de 2020, en la Unidad Operativa de Contratación, ubicada en el 2° piso de la Institución - SINAFOCAL., sito en las calles Iturbe N° 175 esq. Eligio Ayala.
h) **PLAZO DE ENTREGA:** de acuerdo al cronograma de entrega del Pliego de Bases y Condiciones.
i) **FORMA DE PAGO:** a Plazos.
j) **MONEDA DE COTIZACIÓN:** Guaraní.
k) No podrán presentar ofertas las empresas que se encuentren comprendidas en alguna de las prohibiciones y limitaciones para presentar propuestas o para contratar establecidas en el Artículo 40 de la Ley N° 2051/2003.

PARA MAS INFORMACIONES:
SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN LABORAL (SINAFOCAL)
DIRECCIÓN: Iturbe N° 175 esq. Eligio Ayala
TELEFONOS: 021-495.487/8 – 452.662

# Itaipú redujo pago al Estado por cesión de energía en 2019

La Dirección Financiera de la Itaipú Binacional informó que durante el 2019 transfirió al Estado paraguayo un total de USD 611,4 millones por royalties, cesión de energía y por pagos a la ANDE. El monto es levemente superior a los USD 609 millones remesados en el 2018. No obstante, se evidencia un menor pago por cesión de energía, puesto que este concepto representó USD 295,2 millones y es la primera vez en varios años que no se superan los USD 300 millones. En el 2018, el pago por cesión había alcanzado USD 327 millones (ver infografía).

Vale remarcar que el 2019 fue el año con menor producción de energía de Itaipú desde el 2001, cuando generó 79.307.000 megavatios hora (MWh). Se debió principalmente al estiaje (bajo caudal) del río Paraná. De enero a diciembre del año pasado, la central generó 79.444.510 MWh y casi al terminar la temporada recién pudo sobrepasar la marca de energía garantizada (75.000.000 MWh), para abastecer a los sistemas de Eletrobras y ANDE.

Al respecto, otro factor que incidió en los menores pagos por cesión es el hecho de que la empresa pública paraguaya utilizó más energía de la binacional en el ejercicio pasado. Por consiguiente, como Paraguay cedió menos su parte de la electricidad, recibió menos compensación.

Desde el 2010, el Estado paraguayo percibe USD 9 por cada MWh que le cede al Brasil, debido al acuerdo que suscribieron los presidentes Fernando Lugo y Luiz Inácio Lula da Silva. Esto iba a representar, en promedio, un ingreso anual de USD 360 millones. Anteriormente, los brasileños abonaban USD 3 el MWh, lo que generaba USD 120 millones al año.

Sin embargo, como la ANDE prevé ir utilizando más su energía de Itaipú en los próximos años, la tendencia es que los desembolsos por cesión bajen. El año pasado, Itaipú suministró 15.266 gigavatios hora (GWh) a la firma nacional, lo que representa 1,5% más que en el 2018.

**ROYALTIES Y ANDE.** En lo que se refiere a royalties, la hidroeléctrica transfirió USD 271,7 millones en el 2019, lo que se traduce en un incremento de USD 33 millones más que en el 2018, cuando este concepto representó un ingreso de USD 238 millones.

Por su parte, la ANDE recibió USD 44,4 millones el año pasado, en concepto de resarcimiento por cargas de administración, supervisión y utilidad del capital. En el ejercicio anterior la ANDE obtuvo USD 43,4 millones.

La Itaipú enfatizó que el monto total transferido en el 2019 es equivalente al 58% (al tipo de cambio actual) de todo lo recaudado por el Estado paraguayo en concepto del IVA durante el ejercicio del 2018.

**DETALLES DE LOS DESEMBOLSOS DE ITAIPÚ AL ESTADO PARAGUAYO EN 2019 Y 2018 (EN DÓLARES)**

| Concepto | 2019 | 2018 |
|---|---|---|
| Royalties | 271.706.000 | 238.145.000 |
| Compensación por cesión de energía | 295.297.000 | 327.423.000 |
| ANDE: | 44.405.000 | 43.440.000 |
| **Total:** | 611.468.000 | 609.008.000 |

Fuente: Itaipú. Diario Última Hora

SINAFOCAL · TETÃ ÑEMUÃI · GOBIERNO NACIONAL · Paraguay de la gente

MTESS/SINAFOCAL
LICITACION PUBLICA NACIONAL N°05/2019
"CURSOS DE CAPACITACIÓN LABORAL – AD REFERÉNDUM"
ID N°: 371.093

a) **CONVOCANTE:** Sistema Nacional de Formación y Capacitación Laboral (SINAFOCAL), Institución dependiente del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social.
b) **OBJETO DE LA LICITACIÓN:** Cursos de Capacitación Laboral.
c) **FUENTE DE FINANCIAMIENTO:** Recursos Institucionales del Presupuesto General de Gastos de la Nación correspondiente al Ejercicio Fiscal 2020.-
d) **PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES:** disponible en el Portal de Contrataciones Públicas (www.contrataciones.gov.py). Podrá ser retirado en soporte magnético, sin costo alguno de la Unidad Operativa de Contratación, ubicada en el 2° piso de la Institución, hasta las 15:00 hs. del 26 de enero de 2020.
e) **CONSULTAS:** hasta las 08:00 horas del día lunes 20 de enero de 2020, por escrito vía mesa de entrada del SINAFOCAL., sito en las calles Iturbe N° 175 esq. Eligio Ayala.
f) **ENTREGA DE SOBRES:** los sobres cerrados se recibirán hasta las 09:00 horas del día lunes 27 de enero de 2020, en la Unidad Operativa de Contratación, ubicada en el 2° piso de la Institución - SINAFOCAL., sito en las calles Iturbe N° 175 esq. Eligio Ayala.
g) **APERTURA DE SOBRES:** será a las 09:30 horas del día lunes 27 de enero de 2020, en la Unidad Operativa de Contratación, ubicada en el 2° piso de la Institución - SINAFOCAL., sito en las calles Iturbe N° 175 esq. Eligio Ayala.
h) **PLAZO DE ENTREGA:** de acuerdo al cronograma de entrega del Pliego de Bases y Condiciones.
i) **FORMA DE PAGO:** a Plazos.
j) **MONEDA DE COTIZACIÓN:** Guaraní.
k) No podrán presentar ofertas las empresas que se encuentren comprendidas en alguna de las prohibiciones y limitaciones para presentar propuestas o para contratar establecidas en el Artículo 40 de la Ley N° 2051/2003.

PARA MAS INFORMACIONES:
SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN LABORAL (SINAFOCAL)
DIRECCIÓN: Iturbe N° 175 esq. Eligio Ayala
TELEFONOS: 021-495.487/8 – 452.662